

Memorando Nro. ELEPCOSA-PE-2021-00158-M

Latacunga, 18 de marzo de 2021

PARA: Sra. Ing. Maria Salome Endara Cajas
Secretaria Dirección de Planificación

Sr. Lcdo. Juan Pablo Villavicencio Martinez
Profesional

ASUNTO: Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas 2020

De mi consideración:

Con oficio Nro. MERNNR-VEER-2021-0083-OF del 14 de marzo de 2021, el Viceministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables, solicita el "Proceso de Rendición de Cuentas 2020 – Levantamiento de información del Sector Eléctrico", con la finalidad de dar cumplimiento del derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas"; a fin de cumplir con parte de la Fase 0. Designo como responsables del Proceso de Rendición de Cuentas a los siguientes funcionarios para que den estricto cumplimiento a este proceso.

Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas

Ing. María Salomé Endara Cajas

Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema

Lic. Juan Pablo Villavicencio Martínez

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jose Alberto Semanate Noroña
PRESIDENTE EJECUTIVO

sec/wo